

CIRCULAR No 012
(25 DE MARZO DE 2020)
SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE CUNDINAMARCA

PARA: ALCALDES Y ALCALDESAS DE CUNDINAMARCA, DIRECCIONES DE MOVILIDAD MUNICIPAL, POLCÍA DE TRÁNSITO, DIRECCIONES DE SANIDAD, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO Y SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPALES

DE: **JORGE ALBERTO GODOY LOZANO**
SECRETARIO DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE CUNDINAMARCA

ASUNTO: ORIENTACIONES PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID19 EN PUESTOS DE CONTROL REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUNDINAMARCA.

De conformidad con la petición realizada por el Ministerio de Defensa Nacional a gobernaciones y alcaldías, nos permitimos remitir la necesidad de disponer de personal médico experto y con los debidos elementos de protección, para que pueda valorar a las unidades policiales que se encuentran en los puestos de control de Tránsito y Transporte; lo anterior, pues como es bien sabido, la fuerza pública está en permanente contacto con la ciudadanía en relación con la orientación y vigilancia para que se cumplan las disposiciones del decreto de cuarentena nacional que busca mitigar y prevenir el contagio de Covid19.

Así, con el fin de garantizar las condiciones de salubridad tanto de los uniformados como de los cundinamarqueses, de manera respetuosa, invitamos a Alcaldías municipales, Secretarías de Salud municipales y Empresas Sociales del Estado – E.S.E., para coordinadamente generar acciones de chequeo a policías y militares.

Lograr la dotación de cuidado y prevención de este personal, permitiría no solo la detección temprana mencionada, sino el cuidado y tratamiento a estas personas que están trabajando por toda la ciudadanía.

También se invita a evaluar las opciones para dotar a los puestos de control policivo de carreteras y de vías urbanas y rurales, con personal capacitado, que pueda hacer una detección efectiva y temprana del virus; en su defecto un protocolo que permita la verificación diaria de estos uniformados y del personal administrativo que se encuentre en estos puntos de control.

Todo lo expuesto, en cumplimiento de los protocolos dispuestos por el gobierno nacional y departamental, con el fin de contener la propagación del coronavirus (Covid-19) en el departamento de Cundinamarca.

Atentamente,

Cordialmente,

Jorge Alberto Godoy Lozano
Secretario Transporte y Movilidad

Proyectó: Oscar Eduardo Rocha Ramírez
Director de Política Sectorial

